



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO, ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TALAVERA DE LA REINA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora de Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Provincial de Toledo dentro de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

8359

27/01/1997

G45394616

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. de la Constitución (Residencia Mayores Virgen del Prado)

2

45600

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Talavera de la Reina

Toledo

925814777

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

alzheimer@afatalavera.es

925814962

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Prestar asistencia psicológica a los familiares y cuidadores de las personas afectadas por la enfermedad.
- Asesorar a los familiares y cuidadores de las personas afectadas en materias legales, sociológicas, económicas y de cualquier otro tipo.
- Proporcionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, al objeto de facilitar la asistencia adecuada.
- Facilitar, mejorar y supervisar la asistencia a las personas con afectadas para mejorar su calidad de vida al máximo posible.
- Estimular los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así, poder informar a los familiares de las personas con la enfermedad.



- Asistir a las personas afectadas en todos los aspectos de la enfermedad, así como supervisar sus cuidados.
- Formar a la familia y cuidadores por medio de cursos teórico-prácticos.
- Cualesquiera otras actividades relacionadas con la Enfermedad de Alzheimer y de ayuda a sus familiares, cuidadores y a las propias personas con la enfermedad.
- Desarrollar actividades de prevención y detección del deterioro cognitivo en personas mayores.
- Atender a las personas derivadas a programas para los que algún organismo público o privado nos ha pedido nuestra colaboración.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
629 asociados, 248 en activo	0	629 asociados, 248 en activo

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención Diurna y Atención Social

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Servicio de Estancias Diurnas Especializado en Alzheimer y otras Demencias (SEDA AFATA)
- Servicio de Transporte Adaptado

Breve descripción de la actividad¹¹

Este servicio pretende mantener durante el mayor tiempo posible las capacidades de la persona afectada por una demencia, conteniendo el avance de la misma, a través de la estimulación cognitiva, gerontogimnasia, entrenamiento en las Actividades de la Vida Diaria (AVDs), ocio reglado, habilidades sociales, control de conductas, entre otras.

El servicio se presta de lunes a viernes de 9 a 5 de la tarde. Se realiza una valoración geriátrica integral de la persona antes de comenzar en el servicio y se realiza el Plan Atención Personalizada que recoge los datos personales, las valoraciones realizadas, los recursos disponibles, los objetivos a trabajar y otra información recabada. Se aplicarán las terapias no farmacológicas para la consecución de los objetivos planteados, realizándose revisiones periódicas para comprobar el grado de consecución de los mismos y adaptarlos de nuevo al estado de la persona.

AFATA entró dentro del acuerdo marco de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha para el concierto de plazas de residencia y servicio de estancias diurnas 2017-2020/1. El primer contrato que se firmó fue para 15 plazas de SEDA, comenzó en enero de 2017 y tenía una duración de 18 meses. Se ha procedido a la renovación por el mismo número de plazas hasta la fecha de suscripción de los Acuerdos de Acción Concertada que sustituirán a los vigentes contratos derivados o, en su defecto, a fecha 30-06-2022.

De este modo el SEDA continúa durante 2021 con dos modalidades de plazas: 15 públicas (concertadas con la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha) y 5 privadas.

Los/as beneficiarios/as de ambos tipos de plazas son personas diagnosticada con deterioro cognitivo, Alzheimer, Parkinson u otra demencia de Talavera de la Reina y su comarca. El acceso al mismo se lleva a cabo de dos maneras diferentes:

Públicas: a través del servicio de mayores de la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha que es quien gestiona la lista de espera; la persona beneficiaria o su familia/representante solicita el SEDA al SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) incluyéndolo por tanto en el Programa Atención Individual (PIA).

Privadas: a través de solicitud directa en la asociación, si las plazas están cubiertas pasaría a la lista de espera de la entidad.

El servicio cuenta con una furgoneta adaptada para realizar los traslados del domicilio al centro y viceversa, disponiendo de dos plazas adaptadas para silla de ruedas.



Debido a la pandemia producida por COVID-19, hasta el 1 de junio el SEDA permaneció cerrado por indicación de las autoridades sanitarias. Se continuó con la adaptación de las actividades: se realizaron seguimientos telefónicos (de su estado de salud, se les daba pautas para la prevención del COVID-19, hábitos de vida saludable, recomendaciones sanitarias...), estructuración de la rutina diaria de los usuarios, envío telemático de actividades terapéuticas (de estimulación cognitiva, de entrenamiento en actividades de la vida diaria, físicas, de ocio...), atención psicológica telefónica, atención social telefónica, información telefónica sobre cuestiones administrativas,...

Al incorporar a la actividad presencial, volvieron de manera progresiva a cubrir las plazas de centro de día pertenecientes al Acuerdo Marco, quedando de ese modo el centro cubierto a finales de año.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	128.034,03
Otros gastos de la actividad	41.955,67
a. Arrendamientos y cánones	18.000,00
b. Reparaciones y conservación	2.568,82
c. Servicios de profesionales independientes	1.171,05
d. Transportes	



e. Primas de seguros	1.343,66
f. Servicios bancarios	141,25
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	343,57
h. Suministros	0,22
i. Otros servicios	18.387,10
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	547,90
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	170.537,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	13.943,50
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	22.213,31
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	126.204,01
a. Contratos con el sector público	95.784,01
b. Subvenciones	30.420,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.638,35
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	7.638,35
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	169.999,17



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

45

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por deterioro cognitivo, Alzheimer o cualquier otra demencia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar diagnosticado de deterioro cognitivo, Alzheimer o cualquier otra demencia

Para las plazas públicas de SEDA y transporte se calcula el coste del servicio de manera individualizada, teniendo en cuenta los ingresos económicos de la unidad familiar conforme a la normativa de la JCCM

Para las plazas privadas se establece un precio de 685€; el servicio de transporte privado tiene un coste adicional de 100€ mensuales trayecto domicilio-SEDA-domicilio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

8 horas diarias de lunes a viernes (Jornada completa)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

***Se debe considerar que debido a la pandemia producida por COVID-19, el centro de AFATA ha permanecido cerrado hasta el 1 de junio, al encontrarse ubicado dentro de una residencia de mayores, siguiendo las órdenes de las autoridades sanitarias.

Se ha atendido a todas las personas derivadas por el servicio de mayores para las plazas públicas, desde la reapertura del centro. La demanda de plazas privadas es mayor a la oferta, de modo que se ha incorporado a la lista de espera a aquellas personas que lo han solicitado.

Se han producido 5 bajas por diferentes motivos: 2 por cambio de recurso (ingreso en residencia) y 2 por decisión familiar y 1 por no adaptarse al mismo. Las bajas producidas en el servicio de transporte están vinculadas con la baja en el SEDA, ya que es el medio utilizado por algunas personas beneficiarias para acudir al mismo.

Se ha pasado una encuesta de satisfacción a las personas beneficiarias y/o familiares, se han obtenido los siguientes resultados:

- El 85.71 % han puntuado 5 en su grado de satisfacción con el servicio, el 14.29% 4.
- El 92.86% puntúa 5 en cuanto a la información recibida sobre el beneficiario, el 7.14% han puntuado 4.
- El 14.29% ha marcado 5 en el ítem de la infraestructura del servicio, 35.71% han señalado 4, han puntuado 3 un 21.43%, el 14.29%, el 7.14% lo han valorado con 1 y el resto no sabe/no contesta.
- En cuanto a la limpieza e higiene del centro, el 64.29% consideran un 5, 4 un 28.57% y el 7.14% no sabe/no contesta.
- En cuanto a la valoración de la adecuación del horario del centro a las necesidades de la familia, el 71.43% consideran un 5, el 28.57% valoran con 4.
- El servicio de transporte es valorado con 5 un 100%. Cabe señalar que no todos los beneficiarios del SEDA utilizan el transporte por lo que todos los ítems referidos a este servicio sólo lo responden quienes efectivamente se han beneficiado del mismo.
- En cuanto al horario de recogida del beneficiario en su parada el 72.73% ha señalado 5, el 18.18% 4, un 9.09% con 3.
- En cuanto al horario de llegada a la parada, un 72.73% consideran un 5, un 18.18% con 4 y el resto 9.09% con 2.



- En lo referido a la ubicación de la parada, el 81.82% puntúa 5, el 9.09% con 3, el resto, un 9.09% con 1.
- Los menús diarios consideran un 5 un 85.71%, un 4 el 14.29%.
- La valoración de la merienda es de 5 por el 64.29%, un 14.29% con 4, un 7.13% con 3 y el resto un 14.29% no sabe/no contesta.
- En cuanto al número de trabajadores, el 42.86% puntúa 5, el 35.72% puntúa 4, el 7.14% con 3, un 7.14% con 1 y el resto, no sabe/no contesta.
- El trato que recibe la persona beneficiaria por parte del equipo de trabajadores es valorado por el 100% con un 5.
- El trato que recibe la familia por parte del equipo de trabajadores de AFATA es valorado por 100%.
- En cuanto a la valoración de la profesionalidad del equipo de trabajo de AFATA el 92.86% lo valoran con 5, el 7.14% con 4.
- En cuanto a la valoración de la calidad general de los servicios, el 50% lo valora excelente, el 42.86% muy buena, el 7.14% buena.
- En cuanto a la respuesta dada cuando se ha presentado un problema, el 84.62% la valora como muy buena, el 15.38% con buena.
- En cuanto a si nos recomendaría a alguna otra persona, el 100% manifiestan que seguro que nos recomiendan.
- En cuanto a la propuesta de indicar el personal que consideran necesario y del que no dispone el servicio, las personas que han respondido a este ítem sugieren: podólogo, logopeda, fisioterapeuta, más auxiliares de enfermería.
- En cuanto a qué valoran que hacemos bien en AFATA algunos comentarios escritos son: "asistencia, trato y empatía con usuario y familia", "el trato excelente", "centro de día y todo personal; trato al cuidador en reuniones, en general todo", "la motivación y la eficacia", todo perfecto, sobre todo con el cariño que tratáis a nuestro familiar", "la atención", "información del paciente, trato del personal"...
- En cuanto a qué valoran que debemos mejorar algunas respuestas han sido: "que el centro sea más grande e independiente", "horario de transporte", "el espacio muy reducido", "local más grande, más servicios"...

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Facilitar, mejorar y supervisar la asistencia a las personas afectadas para mejorar su calidad de vida al máximo posible.
- Asistir a las personas afectadas en todos los aspectos de la enfermedad, así como supervisar sus cuidados.
- Formar a la familia y cuidadores por medio de cursos teórico-prácticos.
- Cualesquiera otras actividades relacionadas con la Enfermedad de Alzheimer y de ayuda a sus familiares, cuidadores y a las propias personas con la enfermedad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Atención Integral a Personas con Enfermedad de Alzheimer u Otras Demencias y Atención a la Familia

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Información, valoración y orientación a las familias
- Atención social
- Apoyo psicológico individual
- Grupo de Terapia
- Servicio de Terapia Ocupacional
- Servicio de Fisioterapia para socios
- Grupos de Estimulación Cognitiva
- Servicio AIE (fisioterapia, logopedia y apoyo psicológico para personas con deterioro cognitivo, Alzheimer u otra demencia)
- Voluntariado
- Formación a cuidadores/familiares, profesionales, estudiantes y población en general
- Actividades de sensibilización, difusión y recaudación de fondos

Breve descripción de la actividad²⁰

Consiste en la realización de actividades entorno a la persona con demencia y su familia y/o cuidadores para mejorar su calidad de vida. Se trata de una atención individualizada a cada beneficiario, informando de manera personalizada sobre todos los aspectos relacionados con la enfermedad, orientarlos sobre las terapias, cuidados más adecuados, las gestiones burocráticas que pueden ir realizando, los recursos existentes, proporcionarles apoyo emocional durante todas



las fases de la demencia, apoyo psicológico, formación sobre aquellos aspectos relacionados con la enfermedad, tanto para la persona diagnosticada como para sus cuidadores durante todas las fases de la demencia, incluso tras el fallecimiento.

Las actividades que se desarrollan son:

- **Atención social:** a través de entrevistas con la trabajadora social para conocer los recursos disponibles, trámites a realizar, derivación a programas y servicios tanto de la asociación como externos. Se ha atendido presencialmente a 29 personas. Con la declaración de la pandemia, la actividad se ha prestado telefónicamente, por correo electrónico... atendándose a través de estas vías a 23 personas. El número de beneficiarios total ha sido de 52 personas.

- **Apoyo psicológico individual:** sesiones de trabajo y/o terapia con la psicóloga para ayudar en la aceptación y afrontamiento de la enfermedad, organización y pautas para los cuidados, comportamiento de autocuidado, entre otras. Siguiendo el Plan de Contingencias, durante 2021 se ha continuado atendiendo telefónicamente. El número de personas beneficiarias ha sido de 33 de manera regular, atendido a 21 personas más con un seguimiento puntual. El número total de personas atendidas han sido 54.

- **Grupo de terapia:** es un espacio creado por las familias y cuidadores/as de las personas con demencia para favorecer el intercambio de experiencias, información, facilitar la expresión de emociones, desarrollar actitudes y aptitudes positivas para un cuidado óptimo... Se ha continuado con las reuniones por videollamada grupal hasta el mes de noviembre llevándose a cabo un total de 39; en octubre se reanudaron las sesiones presenciales, en una sala cedida por el Excmo. Ayuntamiento en el C.S. "El Pilar", llevándose a cabo 7 reuniones. El número total de personas beneficiarias ha sido 20 personas.

- **Servicio de Terapia Ocupacional:** información y asesoramiento individual sobre el entrenamiento en las actividades de la vida diaria, adaptaciones necesarias de utensilios, movilizaciones, información sobre productos de apoyo, localizadores, estimulación cognitiva, entre otras. Se han atendido a todas las personas beneficiarias de todos los programas de la entidad que tienen diagnóstico de deterioro cognitivo, Alzheimer u otra demencia, ya que se ha orientado y asesorado a la familia para la realización de terapias en el domicilio, adaptación del entorno para facilitar las actividades de la vida diaria... hasta la reapertura del centro el día 2 de junio. Posteriormente, se ha atendido las demandas individuales.

- **GEC (Grupos de Estimulación Cognitiva):** consiste en el desarrollo de actividades de entrenamiento cognitivo: atención, concentración, memoria, razonamiento, cálculo, lenguaje, orientación temporoespacial, entre otras, a través de actividades individualizadas en grupo. La actividad presencial ha estado suspendida hasta el 1 de junio, continuando hasta esa fecha con la adaptación de las actividades (seguimientos telefónicos, envío telemático de actividades, estructuración de la rutina diaria...) A partir del día 2 de junio, para reducir el riesgo de contagios, se redujo el aforo de los grupos a dos personas hasta mediados de noviembre que se subió a 3; el horario de los grupos es de 10:30 a 12:30 pero al reducir los aforos, los grupos se han dividido en dos sesiones los lunes, martes, jueves y viernes, en horario de 9:30 a 11:20 y de 11:30 a 13:20; en cada sesión se dejan 10 minutos para ventilación y desinfección, siguiendo las medidas del plan de contingencias.

Número de beneficiarios: 22.

- **Servicio de AIE (Atención Individualizada Especializada):** Se trata de un servicio que se presta de manera individual por algún técnico del equipo multidisciplinar de AFATA a alguna persona valorada con deterioro cognitivo, Alzheimer o cualquier otro tipo de demencia. Siguiendo el "Plan de Contingencia. Modelo de Plan de actuación para la prevención por COVID-19" este servicio se realiza en los domicilios de las personas beneficiarias, excepto AIE psicología que se continuó prestando telefónicamente. Número de beneficiarios: 19.

- **Voluntariado:** la actividad ha permanecido suspendida durante este año, salvo de manera excepcional, una persona recién finalizada su carrera de Logopedia, que colaboró en 14 sesiones online de SEPAP-MejoraT desde finales de enero hasta abril.

- Charlas **informativas y formación** dirigida a familiares, cuidadores profesionales, estudiantes y población en general:

- Se organizaron charlas por el equipo de técnicos de AFATA en septiembre, en horario de mañana y/o tarde:
 - "Logopedia en personas con Alzheimer", impartido por Patricia, logopeda el día 27.
 - "Nuevas Tecnologías en personas con EA", impartido por Cristina, la Trabajadora Social, el día 29.
 - "Cuidados básicos de enfermería", programada para ser impartida por Isabel, Enfermera; surgió un problema personal, no dio tiempo a suspenderse la charla, de modo que se sustituyó por hábitos de vida saludable, impartida por Daniel, Terapeuta Ocupacional, el día 30.

El número de personas beneficiarias ha sido más de 35 personas.

- **Las acciones formativas recibidas por el equipo de AFATA son:**

- Formación en Calidad: parte del comité de calidad junto con cuatro miembros del equipo de AFATA han recibido formación en esta área necesaria para realización de la auditoría interna según la norma ISO 9001:2015.
- Desde el Centro de Referencia Estatal Alzheimer de Salamanca (CRE Alzheimer) se imparte información telemática, participando AFATA en los siguientes cursos:
 - Inteligencia emocional: identificar, tomar conciencia y regular emociones en la persona cuidadora y pacientes con demencia – realizado por la psicóloga de AFATA



- o Curso para la gestión y elaboración de Planes de Cumplimiento Normativo para entidades del Tercer Sector de Acción Social – realizado por la Trabajadora Social de AFATA
- o Atención integral de la persona enferma en el domicilio – realizado por las Auxiliares de Clínica y conductora.
- o El trabajo multidisciplinar en instituciones sociosanitarias: 50 recetas para una comunicación asertiva y una organización eficaz – realizado por la Directora de AFATA y la Trabajadora Social.
- o Síntomas psicológicos y conductuales de las demencias. – Realizado por el Fisioterapeuta, Enfermera, Logopeda y conductora.
- o Intervención cognitiva en demencias. – Realizado por las auxiliares de enfermería.
- o Ética en intervención social con mayores – Realizado por la Trabajadora Social
- o Autocuidado para personas con patologías crónicas (I). Hábitos de vida saludable. – Realizado por la Trabajadora Social.

- Actividades de sensibilización, difusión de la entidad y recaudación de fondos:

- o Se han vendido participaciones y décimos de la lotería de Navidad del número 66497 con recargo de un y tres euros respectivamente, a beneficio de AFATA.
- o Se ha continuado con la venta de libros de la biografía de Raúl Sánchez "El Arte del Valor" escrita por el Presidente del Club Taurino de Talavera Álvaro Ignacio Muñoz y el periodista Manuel Fernández Pulido, publicado con la colaboración de los Ayuntamientos de Talavera de la Reina, Pepino y la Diputación de Toledo; el dinero recaudado por la venta del libro va destinado íntegramente a AFATA.
- o Durante 2021 se han vendido bolsas, pañoletas, pulseras, cintas y abanicos con motivos cerámicos de Talavera, en las oficinas de AFATA
- o Durante el presente ejercicio se ha continuado con el programa "Hazte ver contra el Alzheimer" buscando empresas que se publiquen con su anagrama en la furgoneta adaptada del servicio de transporte de la asociación.
- o Se ha participado en actividades organizadas del CLA -desfile de modelos y mercadillo solidario- en diciembre donde se puso a la venta los productos solidarios.
- o Club de Fútbol Talavera de la Reina: el 28 de noviembre el club invitó a AFATA a presenciar el partido y ayudó a la difusión de la entidad durante el encuentro.

Es imposible computar el número exacto de beneficiarios para esta actividad de sensibilización, divulgación y recaudación de fondos, pero se estima que ha sido superior a 500.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	82,32
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	82,32
Aprovisionamientos	
d. Compras de bienes destinados a la actividad	
e. Compras de materias primas	
f. Compras de otros aprovisionamientos	



g. Trabajos realizados por otras entidades	
h. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	51.096,61
Otros gastos de la actividad	15.965,28
a. Arrendamientos y cánones	3.054,75
b. Reparaciones y conservación	3.425,84
c. Servicios de profesionales independientes	898,38
d. Transportes	
e. Primas de seguros	891,57
f. Servicios bancarios	2.042,01
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	122,28
h. Suministros	267,51
i. Otros servicios	4.936,39
j. Tributos	25,05
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	301,50
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	246,53
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Impuesto sobre beneficios	
Adquisición de inmovilizado	4.750,76
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.141,49

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	10.566,51
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	62.023,90
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	62.023,90
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	3.900,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.900,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.490,41

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

+ de 500 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas diagnosticadas con deterioro cognitivo, Alzheimer o cualquier tipo de demencia
Familiares y/o cuidadores de personas con demencia
Estudiantes y profesionales
Personas interesadas en el colectivo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

AIE: servicio de logopedia, fisioterapia o terapia ocupacional a domicilio tiene un coste de 12€ sesión
Para los GEC se establece un coste de 12€ por sesión
El resto de actividades no tienen coste.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de la actividad, puede acudir a una o varias de ellas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Entre las personas beneficiarias del Grupo de Terapia se ha pasado una encuesta de satisfacción para la valoración del servicio con ítems que podían puntuar del 1 al 5, donde 1 es la puntuación más baja y 5 la más alta. Los resultados han sido:

- A la pregunta de si se encuentran satisfechos/as del servicio de Grupo de Terapia puntúan el 75% con 5, el 25% con 3.
- En cuanto al horario del servicio, un 50% puntúa con 5, un 25% 4, el resto 3.
- En cuanto al tiempo de duración el 50% lo valora con 5, un 25% 4, el resto, un 25% 3.
- En cuanto a la frecuencia (nº de veces a la semana) el 50% lo puntúan con 5; el 25% con 3; el resto, un 25% con 2.
- En cuanto a los contenidos que se desarrollan en el servicio el 75% los valora con un 5, un 25% con 4.
- En cuanto al trato recibido por parte del personal del programa, el 75% lo puntúa con 5, el 25% con 4.
- En cuanto a la profesionalidad del equipo de AFATA, el 75% lo valoran con 5, el 25% con 4



- En referencia a la percepción que tienen de la mejoría de su estado como cuidador/a, el 75% puntúa con 5, el 25% con 3.
- En cuanto a la valoración de la calidad general del servicio, el 50% lo considera excelente, el 25% lo califica como muy buena, el resto lo valora como buena.
- La respuesta dada cuando se ha presentado un problema, el 75% lo valora como muy buena, el 25% restante como aceptable.
- En cuanto a si nos recomendaría a otra persona, el 75% ha manifestado que seguro que lo recomendaría; el 25% que sí, probablemente.
- El cuestionario contiene dos preguntas abiertas, una en relación a qué consideran que hacemos bien en AFATA, alguna aportación ha sido "yo creo que todo ayuda a los enfermos y a los cuidadores".
- A la pregunta abierta de qué aspectos considera que deberíamos mejorar, no ha habido ninguna aportación.

En los Grupos de Estimulación Cognitiva también se ha pasado un cuestionario de satisfacción, obteniendo los siguientes resultados:

- En cuanto a la satisfacción con el Programa de Estimulación Cognitiva, para los familiares de las personas atendidas con Alzheimer y otras demencias el 60% de las personas encuestadas puntúan 5, el resto, 40% con 4.
- En cuanto al horario, el 100% puntúan 5.
- En cuanto a la duración de las sesiones, el 80% puntúan con 5, el 20% con 4.
- En cuanto a la frecuencia con la que acuden a los grupos semanalmente, el 80% puntúa 5, el 20% puntúa 4.
- En cuanto a las actividades que se realizan en el programa, el 80% las valoran con 5, el resto, un 20% con 4.
- En relación al trato que reciben las personas beneficiarias, el 100% puntúan con 5.
- En cuanto a la información recibida por parte del equipo de trabajo de GEC, el 40% puntúa 5, el 40% 4, el 20% 3.
- La profesionalidad del equipo de AFATA es valorada por el 60% con 5, el 20% con 4 y el resto un 20% con 3.
- En cuanto a la percepción que tienen de la mejoría o mantenimiento de las capacidades de su familiar, el 20% lo valoran con 5, el 40% con 4, el 20% con 3, el resto, un 20% con 1.
- La calidad del servicio es valorada con 5 (excelente) por un 40%, con 4 (muy buena) por un 40%, el resto, un 20% con 3 (buena).
- La respuesta dada cuando se ha presentado un problema ha sido valorada con 5 (muy buena) por un 40%, con 4 (buena) un 40%, el resto, un 20% no sabe/no contesta.
- En cuanto si nos recomendaría a alguna otra persona, un 40% han puntuado con 5 (seguro que lo recomiendo), un 40% con 4 (sí lo recomendaría) y el resto con 3 (sí, probablemente)
- En cuanto a la pregunta abierta de qué consideran que AFATA hace bien, algunas de las respuestas han sido "la profesionalidad y el trato personal es muy bueno y el programa que se está siguiendo es magnífico"; "trato personal"; "tratar al paciente muy bien"; "el trato personal y la dedicación"; "en general todo".
- A la pregunta abierta qué debemos mejorar, algunas de las aportaciones han sido "informar más"; "flexibilidad en horarios de entrada, es difícil pero podría ser incorporarse más tarde cuando el horario es de toda la mañana (...)".

A las personas beneficiarias del servicio de Atención Individual Especializada se les ha pasado también una encuesta de satisfacción:

- En cuanto a la satisfacción con el servicio de Atención Individual Especializada, para los familiares de las personas atendidas con Alzheimer y otras demencias el 50% de las personas encuestadas puntúan 5, el 50% restante 4.
- En cuanto al horario, el 75% puntúa 5, el 25% 4.
- En cuanto a la duración de las sesiones, el 100% puntúan con 5.
- En cuanto a la frecuencia con la que acuden a los grupos semanalmente, el 25% puntúa 5, el 50% puntúa 4 y el resto un 25% puntúa 3.
- En cuanto a las actividades que se realizan en el programa, el 25% las valoran con 5, el 75% con 4.
- En relación al trato que reciben las personas beneficiarias, el 100% puntúan con 5.
- En cuanto a la información recibida por parte del equipo de trabajo, el 50% puntúa 5, 50% con 4.
- La profesionalidad del equipo de AFATA es valorada por el 100% con 5.
- En cuanto a la percepción que tienen de la mejoría o mantenimiento de las capacidades de su familiar, el 75% lo valoran con 4, el 25% con 2.
- La calidad del servicio es valorada con 5 (excelente) por un 25%, con 4 (muy buena) por un 75%.
- La respuesta dada cuando se ha presentado un problema ha sido valorada con 5 (muy buena) por un 50%, con 4 (buena) un 25% y 3 el 25% restante.
- En cuanto si nos recomendaría a alguna otra persona, un 75% han puntuado con 5 (seguro que lo recomiendo), un 25% con 4 (sí lo recomendaría).
- En cuanto a la pregunta abierta de qué consideran que AFATA hace bien, alguna respuesta ha sido: "todo bien".
- A la pregunta abierta qué debemos mejorar, alguna aportación ha sido "ampliación de frecuencia y horarios".

También se ha pasado una encuesta de evaluación de los talleres impartidos, obteniéndose estos resultados:

- A la pregunta si le parece interesante el taller, un 91.67% puntúa 5, un 8.34% 4.
- El horario del taller es valorado por un 91.67% con 5, un 8.34% con 4.
- La duración del taller es valorada por un 91.67% con 5, un 8.34% con 4.
- El profesional que ha impartido el taller es valorado con un 5 por un 91.67%, con 4 por un 8.34%.



- En cuanto a la aplicabilidad de lo aprendido en el día a día, un 83.33% lo valora con un 5, un 8.33% con 4, el resto un 8.33% no sabe/no contesta.
- A la pregunta abierta sobre qué talleres o temas le gustaría que AFATA organizara una acción formativa, algunas de las propuestas han sido: "fisioterapia y adaptaciones en casa"; "alimentación"; "higiene en personas con deterioro cognitivo"; "fisioterapia, ayudas físicas-mecánicas"; "fisioterapia y adaptaciones en casa".

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con este conjunto de actividades se cumplen los siguientes fines estatutarios:

- Facilitar, mejorar y supervisar la asistencia a las personas con afectadas para mejorar su calidad de vida al máximo posible
- Asistir a las personas afectadas en todos los aspectos de la enfermedad, así como supervisar sus cuidados
- Prestar asistencia psicológica a los familiares y cuidadores de las personas afectadas por la enfermedad.
- Asesorar a los familiares y cuidadores de las personas afectadas en materias legales, sociológicas, económicas y de cualquier otro tipo.
- Formar a la familia y cuidadores por medio de cursos teórico-prácticos.
- Cualesquiera otras actividades relacionadas con la enfermedad de Alzheimer y de ayuda a los familiares de enfermos y a los propios enfermos
- Proporcionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de esta enfermedad y terapia de la misma, al objeto de facilitar la asistencia adecuada.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Servicio de Actividades Terapéuticas, Rehabilitadoras y de Descarga Familiar en el Domicilio (SAD AFATA), Ayudas Técnicas y Adaptación a la Vivienda

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

- Estimulación cognitiva
- Gerontogimnasia
- Atenciones personales (aseo, higiene, alimentación, cambios posturales...)
- Acompañamiento
- Valoración de la vivienda y asesoramiento sobre adaptaciones necesarias
- Orientación, recomendación sobre productos de apoyo y entrenamiento en su uso
- Préstamo de productos de apoyo disponibles en la asociación.

Breve descripción de la actividad²⁹

Se trata de desarrollar un programa de atención individualizada en el domicilio de las personas con demencia, teniendo en cuenta las necesidades de los beneficiarios, sus cuidadores y la evaluación del equipo multidisciplinar. Dicho programa está orientado a conservar las capacidades de los beneficiarios durante el mayor tiempo posible, recogiendo objetivos de estimulación cognitiva, gerontogimnasia, entrenamiento en las actividades de la vida diaria, atenciones personales de vestido, alimentación, aseo y/o acompañamiento, relevando a la persona cuidadora.

La actividad se presta de lunes a viernes laborables, en la franja horaria de 9 de la mañana a 8 de la tarde; siempre se acude al domicilio del beneficiario en el mismo tramo horario, pudiéndose ser la duración una o dos horas, dependiendo de la demanda de la familia y la disponibilidad del servicio.

El equipo multidisciplinar trabaja paralelamente con la familia, orientando y asesorando sobre los cuidados de la persona, evolución de la enfermedad, trámites y otros recursos disponibles.

Además se realiza la valoración de la vivienda de la persona con demencia, orientación sobre las adaptaciones necesarias para favorecer la autonomía de la persona beneficiaria, facilitar las atenciones por parte de los cuidadores y reducir los riesgos de caída y accidente. De este modo se facilita que la persona con demencia se sienta más segura y menos frustrada al poder reducir la dependencia hacia su familiar/cuidador.

También se asesora sobre productos y medios para la eliminación de barreras en el entorno del hogar de la persona con demencia –accesos al portal, ascensor, garaje...-

Además se informa y asesora sobre los productos de apoyo más adecuados en cada momento, necesarios tanto para el familiar como para la persona afectada, entrenándolos en su uso si es necesario. La asociación cuenta con algunos productos de apoyo que se prestan temporalmente como andador, lavacabezas, silla de baño entre otros.



B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	19.254,06
Otros gastos de la actividad	379,39
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	37,39
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	



i. Otros servicios	342,00
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	63,48
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.696,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	11.281,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.415,43
a. Subvenciones	4.557,55
b. Donaciones y legados	
c. Otros	3.857,88
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.696,93

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

52

Clases de beneficiarios/as:



Personas afectadas con deterioro cognitivo, Enfermedad Alzheimer, algún tipo de demencia, personas valoradas con dependencia, sus familiares y/o cuidadores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser socio de AFATA
Pago de 9€/sesión para las actividades Terapéuticas, Rehabilitadoras y de Descarga en el Domicilio (SAD AFATA).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En función de las necesidades de la familia y de la disponibilidad del servicio, la atención que se presta es de 1 a 2 horas diarias de lunes a viernes laborales.

En la adaptación a la vivienda y asesoramiento en productos de apoyo, el grado de atención es bajo, realizándose evaluaciones y asesoramientos puntuales en función de la demanda de la familia o por propuesta del equipo multidisciplinar de la entidad. Para los productos de apoyo que requieran entrenamiento por parte de la persona beneficiaria o de su familiar y cuidador/a, el nivel de atención aumenta en función de lo que dure el aprendizaje en el uso del producto. Los productos de apoyo se prestan de manera temporal, pudiéndose renovar el préstamos cuando no hay otras personas a la espera.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto a las Actividades Terapéuticas, de Rehabilitación y de Descarga Familiar en el Domicilio (SAD AFATA), se han atendido a todas las personas que lo han demandado; cuando el servicio está completo, se anota en lista de espera, ofreciendo otro recurso de AFATA alternativo si se dispone de plaza libre.

Se ha pasado una encuesta de satisfacción, a las familias de las personas beneficiarias del SAD, enviada a través de aplicación de mensajería, recogiendo los siguientes resultados:

- En cuanto a la valoración del servicio en general puntuaron un 83.33% 5, un 16.67% 4
- En cuanto al horario el 83.33% lo valora con 5 y el 16.67% con 4.
- La duración es valorada por el 83.33% con una puntuación de 5, el 16.67% con 4.
- Y la frecuencia (número de veces a la semana) el 83.33% lo puntúan con 5, el 16.67% con 4.
- En cuanto a las actividades que se desarrollan en el programa el 100% puntúan con 5.
- El trato que su familiar recibe por el personal del programa el 100% lo puntúan con 5.
- Con la información que recibe por parte del personal de AFATA (actitud en el Servicio, evolución de la enfermedad...) el 83.33% lo valora con 5, el 16.67% con 4.
- En cuanto a la profesionalidad del equipo de AFATA, el 100% lo valoran con 5.
- En referencia a la percepción que tienen de la mejoría/mantenimiento de su familiar, el 66.67% lo puntúa con 5, un 16.67% con 3 y el resto, un 16.67% no sabe/no contesta.
- La calidad general del servicio es valorada con 5 por un 83.33%, con 4 un 16.67%
- La respuesta dada cuando se ha presentado un problema un 83.33% puntúa 5, un 16,67% con 4.
- En cuanto a si nos recomendaría a alguna otra persona, un 100% puntúa 5
- En relación a qué consideramos que hacemos bien en AFATA, las aportaciones han sido: "es loable el cariño y cercanía de los profesionales con los pacientes. La metodología es la adecuada en cada caso. Al menos en lo que me concierne", "el trato personalizado y siempre con tanto cariño", "encantado de todas las (personas) que han venido y a los mayores nos vienen bien, te quita de tanta televisión, te quita cosas de la cabeza y la poca vergüenza de los políticos", "buena oferta de actividades", "información sobre enfermedad, mejora de los horarios"
- Sobre qué aspectos consideraron que deberíamos mejorar las aportaciones han sido: "tal vez preguntar más a los pacientes sobre aspectos de su vida diaria, tanto personales como de la realidad que acontece (hora-día-noche-verano-invierno...)"
- En cuanto a la información de adaptaciones del domicilio y del entorno, se han atendido al 100% de las solicitudes; asesorando a todas las personas que se ha visto necesario desde la entidad.

En cuanto al asesoramiento sobre adaptaciones y productos de apoyo, se ha realizado un seguimiento de las personas beneficiarias de SAD y SEDA AFATA, pero este año además de los usuarios de GEC y AIE hasta el 2 de junio (al estar la actividad presencial suspendida y orientar telefónicamente); igualmente se han atendido solicitudes de información puntuales de otras personas que lo han solicitado; las orientaciones se han realizado de manera personalizada, teniendo en cuenta siempre las necesidades de la persona con demencia en función de su demanda, su grado de deterioro y las necesidades de la persona cuidadora.

Los asesoramientos más frecuentes han sido productos de apoyo para caminar (silla de ruedas y andadores), colchones antiescaras, sillas de baño.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con esta actividad se cumplen los siguientes fines estatutarios:

- Facilitar, mejorar y supervisar la asistencia a las personas con afectadas para mejorar su calidad de vida al máximo posible.
- Asistir a las personas afectadas en todos los aspectos de la enfermedad, así como supervisar sus cuidados
- Cualesquiera otras actividades relacionadas con la Enfermedad de Alzheimer y de ayuda a sus familiares, cuidadores y a las propias personas con la enfermedad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SEPAP-MejoraT)

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

- Vida saludable: fisioterapia, psicomotricidad, taller de la vida diaria (terapia ocupacional), taller de salud y fomento de la autonomía
- Actividad cognitiva: taller de estimulación y actividad cognitiva, taller de nuevas tecnologías (TIC)
- Intervención en el área del lenguaje expresivo y comprensivo
- Atender emociones: atención psicológica individual, grupo de apoyo, relajación
- Participación social: terapia ocupacional de grupo, actividades de ocio y tiempo libre, habilidades sociales.

Breve descripción de la actividad³⁸

Este programa se encuentra dentro del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAS) de la ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (conocida como Ley de Dependencia). Está dirigido a personas con un grado de dependencia moderado (grado I) aunque se valora la participación de Grado II y III, este último muy excepcionalmente. Consiste en 20 horas de atención mensual, divididas en 5 horas semanales, en sesiones de 3 y 2 horas; las actividades que se llevan a cabo son: Vida saludable (taller de fisioterapia, psicomotricidad, taller de la vida diaria –entrenamiento en AVDs., taller de salud y promoción de la autonomía), actividad cognitiva (taller de estimulación cognitiva, taller de nuevas tecnologías) participación social (terapia ocupacional grupal, actividades de ocio y tiempo libre, habilidades sociales) y atender emociones (grupo de apoyo, taller de relajación), intervención en el área del lenguaje expresivo y comprensivo (oral y lectoescritura).

Las personas beneficiarias son derivadas por los/as trabajadores/as sociales de los servicios sociales del Ayuntamiento de Talavera de la Reina o de las zonas PRAS de la comarca. En primer lugar la trabajadora social de la entidad les explica el programa y recoge toda la información relativa a sus datos personales, situación familiar, social y sanitaria; se valora a la persona por el equipo multidisciplinar del programa para comprobar el grado de deterioro y las capacidades conservadas y poder establecer su programa de atención individual, con los objetivos y actividades que se van a trabajar. Aunque las actividades son grupales, se encuentran adaptadas de manera personalizada. Se pretende conservar las capacidades de la persona para mantener su autonomía durante el mayor tiempo posible.

Debido a la pandemia por COVID, la actividad continúa prestándose en un espacio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en el Centro Social El Pilar, en la sala denominada "de los Balcones", asistiendo las personas beneficiarias un día a la semana a terapia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
---------------------	---------



Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	64.336,99
Otros gastos de la actividad	5.151,00
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	333,27
c. Servicios de profesionales independientes	2.665,50
d. Transportes	
e. Primas de seguros	439,70
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	727,23
i. Otros servicios	985,30
j. Tributos	
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	224,68
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.712,67

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	69.488,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	69.488,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	224,67
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	224,67
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.712,67

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

69

Clases de beneficiarios/as:

Personas valoradas con grado de dependencia

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Estar valoradas por Grado I de dependencia.

Podrán acudir aquellas personas que con un grado de dependencia mayor, tras valoración del equipo multidisciplinar, se estime puedan beneficiarse del programa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

20 horas de atención mensual divididas en 5 horas a la semana, sesiones de 3 y 2 horas. Durante este ejercicio la actividad ha seguido adaptada para reducir los riesgos de contagios por COVID, asistiendo a las terapias un día a la semana 4 horas.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha pasado una encuesta de satisfacción recogiendo los siguientes resultados (puntuando de 1 a 5, donde 1 es nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho):

- En cuanto a la valoración general del servicio, el 50% lo valora con 5, un 50% con 4.
- El horario un 33.34% puntúa con 5, un 33.33% con 4, el resto con 3.
- La duración de cada sesión, el 50% puntúa con 5, el 16.67% con 4, el 33.33% con 3.
- La frecuencia es valorada con un 33.33% con 4, un 16.67% con 4, el 33.33% con 3, 16.67% con 2.
- Las actividades llevadas a cabo son valoradas por un 66.67% con 5, el 33.33% con 4.
- El trato recibido por parte del equipo multidisciplinar del programa es valorado por un 100% con 5.
- La información recibida por parte del equipo técnico ha sido valorada por un 66.67% un 5, 33.33% con 4.
- La profesionalidad: un 100% ha puntuado con 5.
- En cuanto a la percepción de mejoría, el 33.33% puntúa con 5, el 33.33% con 4, el 16.67% con 3, el 16.67% con 2.
- La calidad del servicio es valorada con 5 (excelente) por el 50%, con 4 (muy buena) por el 16.67% y con 3 (buena) por el 16.67%, el resto, un 16,67% no sabe/no contesta.
- La respuesta dada cuando se ha presentado un problema ha sido valorada con 5 (muy buena) por un 66.67%, con 4 (buena) por un 33.33%.
- En cuanto a si nos recomendaría a alguna otra persona, un 83.33% puntúa con 5 (seguro que lo recomienda), un 28.21% con 4 (si lo recomendaría).
- A la pregunta abierta qué hacemos bien en AFATA, algunas aportaciones son "el querer hacer cada mejor las cosas"; "trato personal, incentivar actividades (lectura, escritura...)"; "más actividades con tablet"; "la atención por el personal que tienen sobre mi madre. Excelente comportamiento"; "la actividad en las terapias es la conveniente en mi caso, me gustaría que fuese más en la semana".
- A la pregunta abierta qué debemos mejorar en AFATA, algunas aportaciones "mejorar la ubicación"; "el horario es muy largo"; "más atención personal e individual"; "deberíamos incrementar los días y horas de atención a nuestras familias".

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Desarrollar actividades de prevención y detección del deterioro cognitivo en personas mayores.
- Atender a las personas derivadas a programas para los que algún organismo público o privado nos ha pedido nuestra colaboración.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁵

A. Medios Personales⁴⁶

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁴⁷	Tipo de contrato ⁴⁸	Categoría o cualificación profesional ⁴⁹
11,0386	100 189 230 289	Grupos de cotización: 1, 2, 7, 8 CNAE: 8812

Nota: El día 16 de abril entraron en ERTE por causas de fuerza mayor debido al COVID-19 cuatro trabajadores y un quinto el día 22 de mayo. A fecha de cierre del ejercicio cuatro trabajadores continúan en ERTE, habiendo salido del mismo uno de ellos el día 14 de septiembre de 2.020. Estos periodos no se han computado para el cálculo del número medio de personal asalariado fijo del ejercicio.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁰	Tipo de contrato ⁵¹	Categoría o cualificación profesional ⁵²
1,3314	410 501 502 510	Grupo de cotización: 2, 7, 8 CNAE: 8812

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios



Número medio⁵³

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio⁵⁴

Actividades en las que participan

5	Colaboración en las actividades de sensibilización, difusión y recaudación de fondos.
---	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	- Cesión del centro de día por la JCCM dentro de la Residencia de Mayores "Nuestra Sra. Del Prado" - Despacho cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina	- Avda. de la Constitución, nº 2, Talavera de la Reina - Pº Estación, nº 71 (C.S. "El Pilar"), Talavera de la Reina.

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Volkswagen Crafter batalla larga, techo sobreelevado, con rampa y adaptada para dos sillas de ruedas	8527 GXC
9	Equipo Informático (Incluye 2 repetidores wifi)	8 SEDA 1 Pº Estación
	Programas informáticos	SEDA Pº Estación
15	Tablets	SEDA
1	Pantalla interactiva	SEDA
1	Scanner	SEDA
1	Plastificadora	SEDA
2	Impresora	SEDA Pº Estación
5	Equipo telefonía	SEDA Pº Estación
2	Destructoras de papel	SEDA
1	Minicadena	SEDA
1	Proyector	SEDA
1	Disco duro externo	SEDA
20	Sillones	SEDA
20	Sillas geriátricas	SEDA
30	Sillas colectividad	SEDA
2	Bancadas de asientos	SEDA
	Material de Estimulación Cognitiva	SEDA



	Material de entrenamiento funcional	SEDA
	Material de actividad física/fisioterapia	SEDA
	Material evaluación psicológica	SEDA
	Libros de consulta	SEDA Pº Estación
2	Camillas	SEDA
1	Autopasivo a pared	SEDA
1	Equipo de ultrasonidos	SEDA
1	Espaldera de madera	SEDA
1	Neurotrac TENS	SEDA
1	Rueda de hombro	SEDA
1	Lámpara infrarrojos	SEDA
18	Taquillas dobles	SEDA
6	Silla giratoria	5 SEDA 1 Pº Estación
1	Mesa plegable PVC	SEDA
6	Mesas despacho	5 SEDA 1 Pº Estación
1	Tensiómetro digital	SEDA
1	Esfigmomanómetro	SEDA
4	Cajoneras 5 cajones	SEDA
2	Armario puerta y cajones	SEDA
3	Armario 2 Puertas	1 SEDA 2 Pº Estación
8	Armario estantes y puertas bajas	SEDA
3	Colchonetas	SEDA
1	Buck rodante	Pº Estación
1	Dispensero 4 puertas	SEDA
1	Armario botiquín	Pº Estación
4	Papelera tapa basculante	SEDA
1	Escalera tres peldaños	SEDA
1	Taburete plegable 3 peldaños	Pº Estación
1	Archivador metálico 4 cajones	SEDA
1	Aramario archivador 5 cajones	SEDA
1	Báscula	SEDA
2	Frigorífico	SEDA / Pº Estación
1	Lavavajillas	SEDA
1	Cámara video con trípode	SEDA
1	Pantalla retroproyección	SEDA
1	Grabadora	SEDA



5	Estufa termoventilador	SEDA
1	Batidora	SEDA
1	Plancha	SEDA
2	Walkie Talk	SEDA
3	Calculadoras	SEDA/Pº Estación
1	Equipo oxigenoterapia	SEDA
2	Localizador GPS Cinturón	SEDA
2	Localizados GPS Llavero	SEDA

C. Subvenciones públicas⁵⁵

Origen	Importe	Aplicación
JCCM – Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Atención a la Dependencia)	17.754,00	Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
JCCM – Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Atención a la Dependencia)	69.488,00	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
JCCM – Consejería de Sanidad (Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria)	19.715,90	Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
JCCM – Consejería de Bienestar Social (IRPF) – Administración autonómica	7.000,00	Atención Diurna y Atención Social
JCCM – Consejería de Bienestar Social (IRPF) – Administración autonómica	3.000,00	Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
JCCM – Consejería de Bienestar Social (Mayores)	10.029,00	Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
JCCM – Consejería de Bienestar Social (FEDER)	8.070,00	Atención Integral a las Personas con Enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
JCCM (Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Toledo) CESIÓN DE LOCAL	18.000,00	Atención Diurna y Atención Social
Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Concejalía Servicios Sociales) CESIÓN	3.000,00	Atención Integral a las personas con enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
Diputación Provincial de Toledo (Bienestar Social)	5.000,00	Atención Diurna y Atención Social
Tesorería General de la Seguridad Social (Formación bonificada)	455,00	Atención Integral a las personas con enfermedad de Alzheimer u otra demencia y atención a la familia
Tesorería General de la Seguridad Social (Formación bonificada)	420,00	Atención Diurna y Atención Social

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁵⁶	Origen ⁵⁷	Importe
Presidenta	Cuotas de afiliados	82,32

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵⁸	Importe
Auxiliar Administrativo	Los estatutos recogen en su artículo 17º “que los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos si bien podrán recibir una retribución	5.187,15



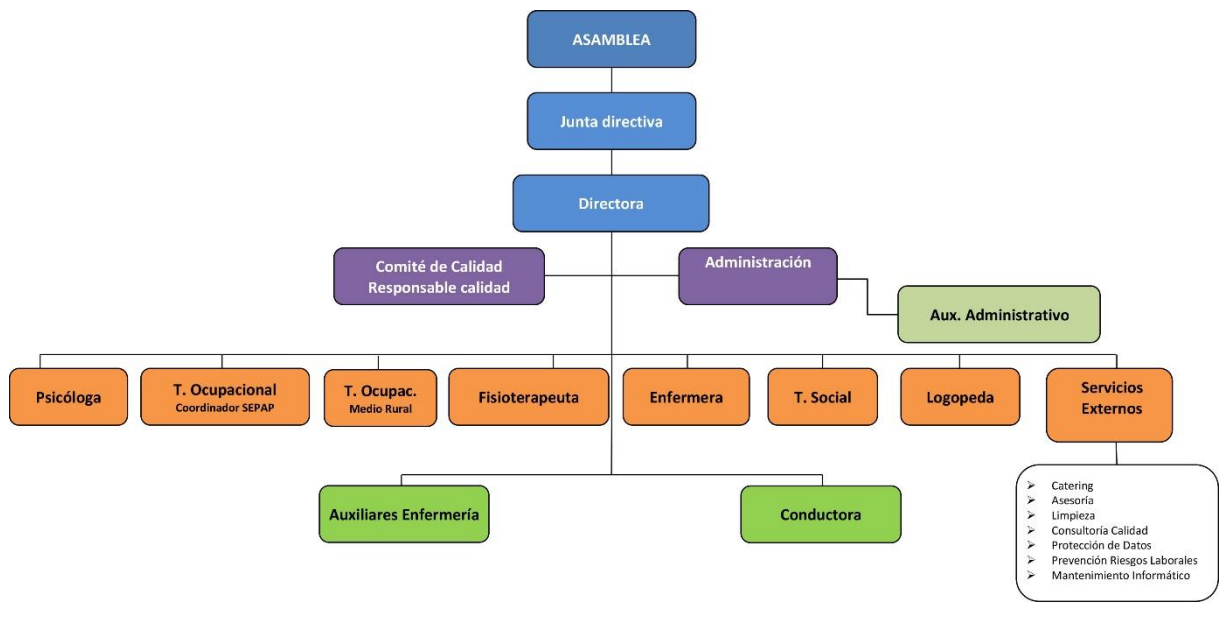
	adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación"	
Conductor	Los estatutos recogen en su artículo 17º "que los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos si bien podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación"	5.187,15

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asamblea de Socios: se celebra una vez al año, en ella se aprueba la memoria de actividades y económica del ejercicio anterior y asuntos de importancia relevante para el funcionamiento de la asociación.

La Junta directiva es el órgano de gobierno de la asociación.

La dirección de la asociación se ocupa de la organización diaria de las diferentes actividades, siendo el nexo de unión entre los demás trabajadores y la Junta Directiva.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Alicia Peñuela Sánchez	Presidenta	
Montserrat Sánchez González	Vicepresidenta y Tesorera	
Adoración Luz Domínguez Martín	Secretaria	
Purificación Sánchez Rico	Vocal	
M ^a José Cedenilla Aceituno	Vocal	

Talavera de la Reina, a 7 de junio de 2.022 (Formulación cuentas: 31 de marzo de 2.022)

